



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

PLANTEL OCOSINGO

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

**LA COMUNIDAD COMO OBJETIVO DE LA ATENCION
PRIMARIA DE SALUD.**

ALUMNA:

LESLIE SANDOVAL GARCIA

DOCENTE:

LIC. OSCAR FABIAN GONZALEZ

1° GRUPO "A"

OCOSINGO, CHIAPAS

22/09/2020

ATENCIÓN PRIMARIA

La atención primaria vela por que las personas reciban un tratamiento integral, desde la promoción y la prevención hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, de una forma lo más ajustada posible a su entorno cotidiano. Declaración Universal de Derechos Humanos: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios».

El concepto de atención primaria de salud se ha reinterpretado y redefinido en varias ocasiones.

La OMS ha formulado una definición uniforme basada en tres componentes:

- tratar los problemas de salud de las personas mediante una asistencia integral de promoción, protección, prevención, cura, rehabilitación y cuidados paliativos en el curso de la vida, priorizando estratégicamente los servicios de salud cruciales del sistema destinados a las personas y las familias a través de la asistencia primaria, así como a la población, mediante funciones de salud pública como elementos centrales de servicios integrados de salud;
- abordar sistemáticamente los determinantes más amplios de la salud (entre ellos las características y comportamientos sociales, económicos y ambientales, así como los de las personas) a través de políticas y medidas públicas basadas en pruebas científicas en todos los sectores; y
- fomentar la autonomía de las personas, las familias y las comunidades para optimizar su salud, como promotores de las políticas que fomentan y protegen la salud y el bienestar, como copartícipes en los servicios de salud y sociales, y como cuidadores de sí mismos y de otras personas.

Características de una comunidad

Las comunidades se caracterizan por reunir una serie de características que las identifican:

- **Identidad.** Los miembros de una comunidad comparten intereses, gustos u objetivos en común. Esto le otorga a la comunidad una serie de rasgos y características distintivas que construyen su identidad.
- **Objetivo en común.** Los miembros de una comunidad poseen objetivos y metas a cumplir, y todos trabajan en pos del cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Compromiso.** El compromiso es uno de los valores clave dentro de una comunidad. Entre sus miembros se crean lazos que permiten la armonía y la búsqueda de un objetivo en conjunto.

TIPOS DE COMUNIDADES

Comunidad emocional: Caracterizadas fundamentalmente por el sentido o sensación de comunidad que tienen los miembros

Comunidad estructural: Aquellas en las que existen relaciones de tiempo y espacio entre individuos, precisamente su nexo de unión, es sobre todo una cd, aldea, hospital

Comunidad funcional: Aquellas en las que existen relaciones de tiempo y espacio entre individuos, precisamente su nexo de unión, es sobre todo una cd, aldea, hospital

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Proceso por el cual la comunidad identifica y prioriza sus necesidades, y utiliza los recursos para satisfacerlas y para eso debe cumplir con:

Activa: la población interviene en todas las fases de diagnóstico, planificación, ejecución, control y evaluación.

Consciente: la comunidad conoce y toma conciencia de los problemas existentes y los trata de solucionar.

Responsable: se compromete y decide de acuerdo con sus derechos y responsabilidades.

Deliberada y libre: las intervenciones son voluntarias y se hacen de forma planificada, manteniendo su autonomía y desarrollando tareas propias.

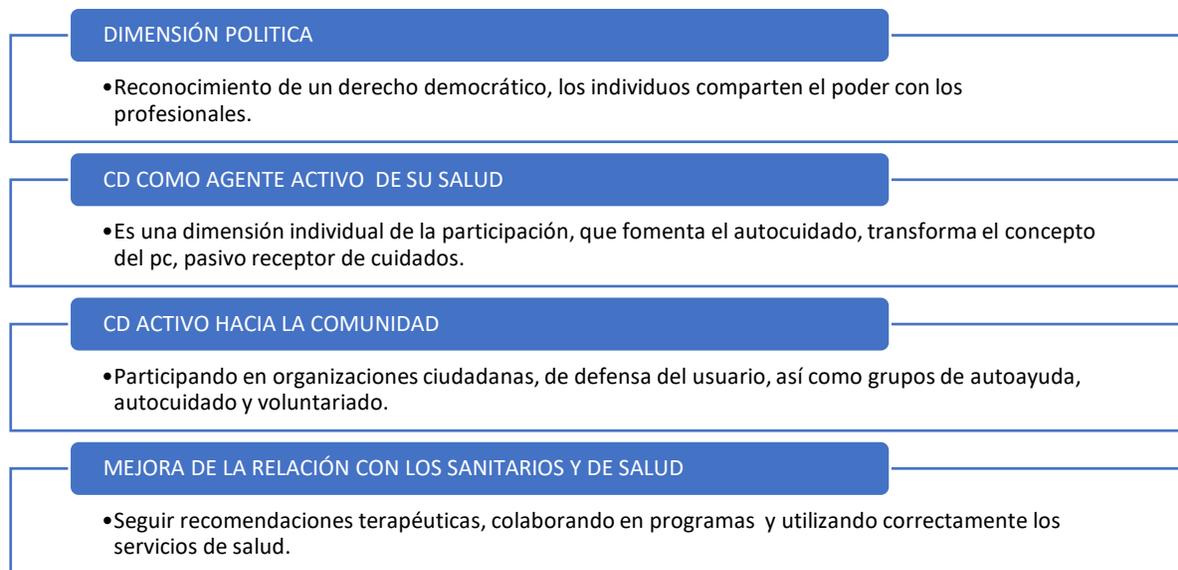
Organizada: la población tiene su propia organización, no dependiente de los servicios sanitarios, las actividades se integran con objetivos comunes hacia el desarrollo comunitario.

Sostenida: no se trata de acciones puntuales de movimientos asociativos, de la respuesta a tensiones conyunturales, sino que responde a problemas de salud y el proceso se mantiene a tiempo.

Pons Díez y cols: complementan el análisis, y añaden para que la participación de los ciudadanos sea eficaz, de aquí debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Los ciudadanos deben tener la capacidad real de tomar decisiones ante los problemas y adoptar las soluciones que determinen.
2. El flujo de información entre administración y ciudadano debe funcionar de manera eficaz, en caso de no ser así, debe ser potenciado.
3. Las funciones y estructuras de las distintas asociaciones deben definirse de manera explícita.
4. Las posibles reactancias al cambio que puedan al cambio pueden llegar a surgir deben manejarse adecuadamente.

De acuerdo a Sánchez moreno refiere a que existen cuatro dimensiones básicas para la participación:



BIBLIOGRAFIA

Antonio Frías Osuna, 2016, Enfermería Comunitaria, Barcelona, MASSON

<https://concepto.de/comunidad/#ixzz6YdlpVYmr>